***Trastorno disocial***, se caracteriza por una forma persistente y reiterada de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de los otros o normas sociales. Los comportamientos típicos incluyen:

* Peleas frecuentes
* Intimidaciones
* Crueldad hacia personas o animales.
* Destrucción de propiedades ajenas
* Incendios
* Robo
* Mentiras reiteradas
* Faltas a la escuela
* Fugas del hogar
* Provocaciones
* Desafíos y desobediencia graves.

*Se consideran dos tipos:*

* De inicio infantil, en el que al menos una característica se ha manifestado antes de los diez años.
* De inicio adolescente, en el que no se manifiestan síntomas antes de los diez años.

***Webgrafía***

PSICOACTIVA.COM- MUJERHOY.COM. (2012). Infantil. Definición trastorno autista. Obtenida el 7 de marzo de 2012, [*http://www.psicoactiva.com/infantil/disocial.htm*](http://www.psicoactiva.com/infantil/disocial.htm)